



Este documento recoge las incidencias y preguntas más habituales y se confecciona para ayudar al expedicionario en sus posibles dudas.. No es un catálogo de normas del DVGE. El hecho de que una incidencia no aparezca en este documento, no implica que el expedicionario pueda acogerse al desconocimiento. Recuerda que las normas están publicadas en el lugar adecuado.

LOS SEGUIDORES DEL DIPLOMA

- **Veo que el diploma en PDF es gratuito, pero no así el de papel. Si solicito el que está en PDF, ¿tengo alguna obligación de solicitar el de papel o algún trofeo?** No, es totalmente voluntaria la petición de trofeos o diplomas.
- **He realizado contactos con una actividad y no tengo endosada la referencia ¿que hago?** Debes ponerte en contacto con el manager de la actividad. Solo el manager puede pedir que se modifique el log de una actividad.
- **¿Hace falta QSL?** La gestión de este diploma se hace informáticamente y se rige por el log que envían los expedicionarios y no por las tarjetas QSL. Por ello, no es necesario presentar las tarjetas QSL para solicitar los diplomas o premios.
- **¿Qué sucede si cambio de indicativo?** Nos debes escribir un correo a dvge@radioclubhenares.org indicándonos el indicativo anterior y el actual, y procederemos a moverte todos los QSO que tenías con el anterior, al actual.

DE LAS ACTIVIDADES EN EL DVGE

- **¿En qué bandas puedo operar?** En cualquiera asignada al servicio de aficionados, respetando los planes de la IARU para cada modalidad.
- **En las bases se indica que debo hacer 100 QSO o estar una hora. ¿Computan los indicativos de los operadores para el cómputo de los 100 QSO?** No. Es necesario realizar 100 comunicados, sin tener en cuenta los operadores de la actividad
- **¿Puedo anotarme en el log yo mismo?** Sí. El DVGE permite que te apuntes en el log para poderte endosar la referencia trabajada. Puedes anotarte en el log una vez por banda y modo trabajado (Fonía, CW o digitales), teniendo en cuenta que digitales se considera un único modo, independientemente de los submodos utilizados. Es decir, te puedes apuntar por banda, un máximo de 3 veces por operador. Para poder anotarte en el log, debes realizar un mínimo de 20 contactos en cada modo.
- **¿Es necesaria una foto en la que se vea el vértice?** Sí. En las bases así se especifica. Solamente se exime de presentar esta fotografía si el hito se halla en una ubicación no accesible por encontrarse en lo alto de un edificio.
- **Quiero activar un vértice, pero el hito está dentro de una finca privada, y no puedo acceder a él para realizar la fotografía, ¿se me validará la actividad?** En las bases se especifica que “la ubicación del hito dentro de una finca privada, no eximirá de la presentación de esa fotografía” por lo tanto, no se validará.
- **En las bases se pide una foto en la que se vea vértice y antenas ¿y si es imposible?** En ese caso, debes hacer un vídeo, en el que se vea sin cortes, el vértice y las antenas. Cualquier manipulación del vídeo, supondrá la invalidación de la actividad. En caso de duda, conviene adjuntar una fotografía georeferenciada para demostrar la distancia de los operadores hasta el vértice.
- **Y ¿si el vértice está en una zona complicada de montaña donde el coche no puede subir?** La norma es clara. Debes adjuntar una foto en la que se vea, sin lugar a dudas, el vértice. Si éste se encuentra en un lugar inaccesible en coche, tendrás que acercarte a pie hasta donde puedas obtener una fotografía clara del vértice.
- **He anunciado una actividad con menos de 24 horas ¿se produce la reserva?** No se puede garantizar que, una actividad anunciada con menos de 24 horas en el tablón de



actividades, no sea llevada a cabo por otro. Para ello, recomendamos que, a la hora de realizar el anuncio, éste sea con una antelación mayor.

- **He anunciado un vértice y no me es posible ir, ¿qué puedo hacer?** Si prevés que vas a poder acudir en otro día, lo mejor es que escribas un correo a dvge@radioclubhenares.org y nos lo indiques, nosotros cambiaremos la fecha de tu anuncio. Igualmente, si no lo vas a poder activar, y no tienes previsto hacerlo más adelante, háznoslo saber para proceder a su borrado en el tablón de actividades anunciadas.
- **Hemos formado un grupo de varios colegas para ir juntos a las actividades, ¿podemos activar varios vértices cada día con diferentes indicativos?** No. Cada expedicionario solo podrá participar en dos actividades al día, tal como se refleja en las normas, con independencia del indicativo utilizado en la actividad. Y recuerda que, independientemente del indicativo utilizado, la separación entre ambas actividades será de un mínimo de 2 horas, si no realizas los mínimos exigidos en la norma 10ª (ver siguiente pregunta)
- **¿Hay que esperar siempre 2 horas entre actividad y actividad?** No. Cuando hagas dos actividades dentro del mismo día, debes esperar 2 horas entre el final de la primera y el inicio de la segunda, si no has realizado 200 QSO o has estado 90 minutos activando, si has estado este tiempo o has alcanzado este número de QSO, puedes activar una segunda referencia sin necesidad de esperar las 2 horas. De lo contrario, la segunda actividad será invalidada.
- **¿Por qué para hacer una segunda actividad en el mismo día tengo que hacer un mínimo de 90 minutos o 200 contactos en la primera actividad?** Para evitar la proliferación de actividades express, es decir actividades repetitivas de muy corta duración (20-30 minutos).
- **En las actividades con el indicativo de nuestro radioclub, ¿podemos poner al Radioclub como operador?** Por lógica, no. El Radioclub no es un operador y por tanto no se puede incluir en la lista de éstos.
- **He ido hasta un vértice geodésico para activarlo. El vértice no está presente o totalmente destruido. ¿me vuelvo a casa?** Si el vértice no está presente o está totalmente destruido, la actividad es inválida para el DVGE. Pero puede ser válida para otros diplomas, por ejemplo el DME. La decisión de abortar la actividad es tuya. Pero recuerda que esa actividad no será válida para el DVGE. Igualmente es conveniente que nos mandes un email con fotos sobre este asunto para dar de baja la referencia.

LAS REFERENCIAS DEL DVGE. LOS VÉRTICES

- **He comprobado que hay algún error una referencia. ¿Que hago?** Manda un email a dvge@radioclubhenares.org indicando el error que has encontrado. El comité lo estudiará y resolverá.
- **He visto un vértice y no coincide su ubicación con el DME de la web del diploma. ¿Se puede cambiar?** Sí. Es más, se debe cambiar. El criterio del DVGE es asignar cada referencia al municipio donde se encuentra ubicado. En algunas ocasiones, la base de datos puede contener algún error. Incluso, a veces, la ficha del IGN lo asigna incorrectamente. Nuestro criterio es asignarlo al municipio donde esté ubicado según el mapa del IGN 1:25000. Si observas alguna discrepancia, por favor, envíanos un email.
- **¿Hay vértices sin referenciar?** Sí, podría darse la circunstancia de que algún vértice geodésico no se encuentre referenciado por el DVGE. Son muy escasos y, por lo general, provocado por la ausencia de coordenadas geográficas en la ficha del IGN. Para dar de alta la referencia en el DVGE necesitamos ubicarlo con muy poco margen de error. Si encuentras alguno, no dudes en ponerte en contacto con nosotros.
- **La información de la ficha del IGN referida a un vértice es errónea, ¿qué hago?** El Comité del DVGE va a utilizar la información que aparece en las fichas del IGN como base para validar, o no, la actividad. Si ves que hay diferencia entre la información de la ficha,



primero debes asegurarte que estás en el sitio indicado. Si lo verificas, toma las debidas precauciones para documentar la actividad y que el Comité del DVGE pueda valorar que hay un fallo en la información de las fichas. Toda precaución y documentación es poca. El comité debe tenerlo muy claro para validar la actividad, así que saca toda la información, fotografías, vídeos y datos de GPS que puedas. No lo dejes a la suerte.